

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/A19-NE/09  
18/10/10

### **XIX ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CLAC**

(Punta Cana, Republica Dominicana, 2 al 4 de noviembre de 2010)

#### **Cuestión 7 del Orden del Día:**

#### **Proyectos de Decisión y Revocatoria**

- **Recomendación A19-06 “Reporte del seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos”**

(Nota de estudio presentada por el Comité Ejecutivo)

#### **Antecedentes**

1. La Secretaría de la CLAC, hace algún tiempo, elaboró una encuesta para realizar el seguimiento de los procesos de concesión aeroportuaria, la misma que se venía circulando regularmente a los Estados miembros para mantener actualizada la información de esta tarea. Posteriormente, se transfirió al Punto Focal (México) tanto la encuesta como la información recopilada, como contribución al trabajo que debía desarrollar en su calidad de responsable de la Macrotarea “Gestión aeroportuaria y medio ambiente”.

2. Dicha encuesta fue modificada a principios del período 2009-2010 por el Punto Focal, incluyendo preguntas correspondientes a la concesión de servicios de navegación aérea, con esto se completaba el ámbito de concesiones en materia aeronáutica.

#### **Proyecto de Recomendación**

3. El Punto Focal en la Vigésimo Quinta Reunión del GEPEJTA (Buenos Aires, Argentina, 4 al 6 de agosto de 2010), presentó a consideración del Grupo el proyecto de recomendación que se acompaña, mismo que fue acogido favorablemente y presentado al Comité Ejecutivo en su Septuagésima novena reunión, realizada en Ciudad de México, México, 31 de agosto y 1° de septiembre de 2010. En esta oportunidad, a más de aprobar el citado proyecto se encargó a la Secretaría adopte las medidas necesarias para publicar en su página web la información que se recopila a través de la encuesta, en forma estandarizada.

#### **Medidas propuestas a la Asamblea**

4. Se invita a la Asamblea:

- a) a tomar nota de la información presentada; y
- b) aprobar el Proyecto de Recomendación A19-06 que consta en el **Adjunto**.

## RECOMENDACIÓN A19-06

### **REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y PROCESOS DE CONCESIÓN DE AEROPUERTOS**

CONSIDERANDO la importancia de que cada Estado determine de manera libre y soberana la modalidad de concesión de los aeropuertos de conformidad con las características y niveles de tráfico de cada uno de los mismos, de forma tal que se pueda elegir válidamente entre la modalidad de red aeroportuaria, la auto financiación de cada aeropuerto o la que resultare más conveniente a sus propias necesidades y realidad local.

CONSIDERANDO la necesidad de contar con una fuente de información que de manera oportuna permita dar a la Región una visión clara del comportamiento y tendencia en materia de concesión de aeropuertos, a fin de procurar un desarrollo equilibrado y apoyo en la toma de decisiones.

LA XIX ASAMBLEA DE LA CLAC

RESUELVE

Que los Estados miembros apliquen los siguientes criterios en materia de seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos:

### **REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, GESTIÓN DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y PROCESOS DE CONCESIÓN DE AEROPUERTOS**

1. Proporcionar a la Secretaría de manera oportuna y sistemática el reporte de la encuesta “seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos”.
2. Que los Estados debieran de implementar las medidas pertinentes para el seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos, a través de procedimientos auditables, en la medida que sean compatibles con sus legislaciones.
3. Participar en el perfeccionamiento de seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos, aportando sus experiencias en esta materia.